



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA



ula
Observatorio
de Derechos
Humanos



REPORTE MENSUAL:

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Agosto, 2025

Con la colaboración de:



Universidad Central de Venezuela

Centro para la Paz y los Derechos
Humanos "Padre Luis María Olaso"



Aula Abierta

por un aula libre de las ciencias humanas



Contenido

Resumen	3
Metodología.....	4
1. Violaciones a la autonomía universitaria.....	5
1.1. Consejo Nacional de Universidades	6
1.2. Aumento en las denuncias por violaciones a la autonomía universitaria	6
2. Restricciones presupuestarias	7
2.1 Grave situación del presupuesto	8
2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario	9
2.3. Pérdida de la planta profesoral	11
2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles	11
2.5. Deserción estudiantil	12
2.6. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión	13
3. Derecho a la ciencia.....	14
4. Protestas.....	14
5. Detenciones y persecución por motivos políticos contra los universitarios	16

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL, agosto de 2025

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos «Padre Luis María Oloso» de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de agosto 25 incidentes que afectan el derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario.

Durante el mes de agosto de 2025, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) documentó un total de 25 casos de vulneración de derechos en el ámbito universitario venezolano. Estos incidentes fueron clasificados en tres categorías principales: agresiones (28 %), acoso presupuestario (60 %), otros (26 %) y deserciones (12 %).

-Acoso presupuestario: este concepto alude a la política regresiva en el financiamiento de la educación superior y la desprotección de los derechos laborales del personal universitario. Diversas universidades venezolanas han denunciado la insuficiencia crónica de los presupuestos asignados, lo que ha derivado en graves afectaciones como: salarios insuficientes para el personal docente, administrativo y obrero; incumplimientos en los pagos laborales; reducción de becas estudiantiles y deserción del personal docente y los estudiantes.

En el mes de agosto el sueldo base diario del más alto escalafón fue menos de USD 5,00. Pero, de acuerdo con organizaciones que monitorean el costo de la canasta básica alimentaria, esta alcanzó los 67.646 bolívares en agosto, lo que equivale a USD 546 al tipo de cambio del Banco Central de Venezuela (147,08 Bs/\$) del mencionado mes.

-Agresiones: esta categoría comprende hechos que vulneran la autonomía universitaria y configuran escenarios de persecución política contra miembros del ámbito académico. Particularmente, se documentan, por un lado, un rechazo público por partes de autoridades universitarias en contra de los ataques y señalamientos difundidos por medios oficiales contra reconocidos académicos, en lo que se considera una campaña de desprestigio y criminalización de la crítica académica; por otro lado, el movimiento estudiantil de la Universidad de Los Andes denunció la detención arbitraria y desaparición forzada del profesor Jesús Castillo y del estudiante Yones Molina, en Mérida, un hecho

que refleja la gravedad de las prácticas de hostigamiento y represión contra la comunidad universitaria

-Deserciones: menciona que en algunas universidades se lograron desarrollar con normalidad sus cursos intensivos, mientras que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y el Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes (NURR) se vieron obligados a suspenderlos por falta de estudiantes inscritos, lo que evidencia las desigualdades en la capacidad de gestión institucional frente a la deserción estudiantil y la precariedad presupuestaria. Asimismo, en el NURR se constató que, aunque algunas carreras mantienen demanda suficiente, las menciones de Educación atraviesan un proceso crítico de vaciamiento, acumulando semestres sin nuevos ingresos.

Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la entrevista semiestructurada se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la investigación documental se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego se lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La observación de campo se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura. La información se vacía en una base de datos que emplea fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. Violaciones a la autonomía universitaria

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional, es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución, en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, tras negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora arrecia sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de «recuperarlas» del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión. La designación de cargos ilegales como el de «protector» y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella (GMVB)», se ha convertido en una práctica constante para intervenir las universidades de manera definitiva y socavar su autonomía.

Durante el mes de agosto de 2025, se registró una intervención de esta naturaleza en la Universidad Central de Venezuela:

-El 11 de agosto de 2025, la Comisión Presidencial de Recuperación de la Universidad Central de Venezuela (UCV) inició un proceso de reorganización espacial con el objetivo de preservar la infraestructura y optimizar el uso de los espacios de la Ciudad Universitaria de Caracas, declarada Patrimonio de la Humanidad. El plan busca sincerar la distribución de áreas académicas y administrativas, atender necesidades históricamente desatendidas —como la falta de sede para la Escuela de Idiomas Modernos— y garantizar que las acciones emprendidas tengan continuidad mediante consenso con las autoridades universitarias¹.

Asimismo, se reportó que dicha comisión habría recuperado en la UCV 686 salones, 234 laboratorios, 615 oficinas, 495 baños, 142 consultorios, 14 canchas, 13 auditorios,

¹ *El Nacional* (10 de agosto de 2025). «Comisión de recuperación de la UCV impulsa reorganización espacial para preservar la universidad». Disponible en: <https://www.elnacional.com/2025/08/comision-de-recuperacion-de-la-ucv-impulsa-reorganizacion-espacial-para-preservar-la-universidad/>

13 anfiteatros, 9 gimnasios y 5 quirófanos, además de obras de arte y espacios emblemáticos².

1.1. Consejo Nacional de Universidades

-El 6 de agosto de 2025, Aula Abierta alertó que el Consejo Nacional de Universidades (CNU) está induciendo un colapso progresivo del sistema universitario venezolano, al aplicar políticas que restringen la autonomía y limitan la capacidad de gestión de las instituciones de educación superior. Se indica que el CNU ha reducido drásticamente la asignación y ejecución de recursos, lo que afecta la operatividad de las universidades. Asimismo, se denuncia que las decisiones del CNU vulneran la autonomía universitaria, al imponer lineamientos que limitan la capacidad de autogobierno de las instituciones³.

1.2. Aumento en las denuncias por violaciones a la autonomía universitaria

-El 20 de agosto de 2025, el Observatorio de Universidades (OBU), a través de su Monitor OBU, alertó que la autonomía universitaria en Venezuela atraviesa su peor momento. Según el informe publicado en agosto, las denuncias por violaciones a la autonomía se incrementaron en un 309% durante julio de 2025, en comparación con el primer semestre del año, reflejando una intensificación de la presión estatal sobre las instituciones académicas⁴.

-El 9 de agosto de 2025, Rafael Gutiérrez Corona, analiza la crisis estructural que atraviesan las universidades venezolanas, describiéndola como un «apagón académico» resultado de políticas de control estatal y precarización sistemática. Gutiérrez sostiene que la autonomía universitaria se encuentra bajo amenaza debido a la tutela de organismos externos, lo que ha debilitado la capacidad de las instituciones para garantizar calidad educativa, investigación y libertad académica⁵.

² Comisión Presidencial para la Recuperación de la UCV (2025). «Recuperación de la UCV entra en una nueva fase». Disponible en: <https://comisionpresidencialucv.gob.ve/recuperacion-de-la-ucv-entra-en-una-nueva-fase/>.

³ Aula Abierta Latinoamérica (6 de agosto de 2025). «CNU induce colapso universitario en Venezuela». Disponible en: <https://aulaabiertalatinoamerica.org/2025/08/06/cnu-induce-colapso-universitario-en-venezuela/>.

⁴ *Efecto Cocuyo* (20 de agosto de 2025, agosto 20). «Monitor OBU: La autonomía universitaria en Venezuela enfrenta su peor momento». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/monitor-obu-la-autonomia-universitaria-en-venezuela-enfrenta-su-peor-momento/>.

⁵ *La Patilla* (9 de agosto 2025). «Universidades bajo tutela: del faro al apagón académico en Venezuela». Disponible en: <https://lapatilla.com/2025/08/09/universidades-bajo-tutela-del-faro-a>.

2. Restricciones presupuestarias

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde el año 2008—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil⁶.

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios, y utiliza la excusa de los «sanciones económicas» para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades⁷. En marzo de 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años⁸.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores.

⁶ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA). 25 de enero de 2022. «EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica». Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>.

⁷ *RunRunes* (10 de julio de 2023). «OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones». Disponible en: <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>.

⁸ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA). 24 de marzo de 2023. «Dinero desaparecido de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años». <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>.

2.1 Grave situación del presupuesto

-El 11 de agosto de 2025, Víctor Rago, rector de la Universidad Central de Venezuela (UCV), indicó que la universidad enfrenta una crisis financiera derivada de los recortes presupuestarios estatales y busca alcanzar autonomía económica para garantizar su sostenibilidad. El rector Rago también plantea abrir un debate interno sobre nuevas vías de financiamiento, incluyendo cooperación internacional y generación de ingresos propios, como estrategia para preservar la misión académica y social de la institución⁹.

-El 14 de agosto de 2025, en el contexto de la información oficial sobre la imposibilidad de llevar a cabo cursos intensivos en Universidad de Los Andes en su sede de Trujillo, Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR), se denunció que el NURR ha recibido apenas un 2,97% del presupuesto aprobado para el año, lo que refleja las limitaciones financieras que afectan la operatividad universitaria¹⁰.

En esa misma fecha, se indicó que la información fue proporcionada por el vicerrector encargado, Dr. Geovanny Castellanos, quien además destacó que la vocación, el compromiso y la entrega de la comunidad universitaria han sido fundamentales para mantener en funcionamiento el recinto universitario¹¹.

El NURR ha recibido hasta mediados de agosto de 2025 apenas el 2,97% del presupuesto aprobado para el año, lo que equivale a Bs. 160.288,80 de un total de Bs. 5.404.043. Esta situación refleja la grave insuficiencia financiera que atraviesan las universidades venezolanas, limitando su operatividad y afectando directamente la calidad de la educación superior

-El 28 de agosto de 2025, de acuerdo con Francys Mendoza, coordinadora académica de la Universidad de Los Andes en Trujillo (NURR), el problema no se limita a la insuficiencia presupuestaria, sino también a la falta de ejecución de los recursos asignados. Hasta la fecha, la institución únicamente ha recibido el 3% del monto aprobado para el año, equivalente a Bs. 160.288,80 de un total de Bs. 5.404.043¹².

⁹ *El Nacional* (11 de agosto de 2025). «UCV busca autonomía económica frente al poco presupuesto». Disponible en: <https://www.elnacional.com/2025/08/ucv-busca-autonomia-economica-frente-al-poco-presupuesto/>.

¹⁰ *Prensa NURR-ULA* (14 de agosto de 2025). «ULA Trujillo no tendrá Curso Intensivo 2025. Prensa NURR-ULA». Disponible en: <https://prensanurrula.blogspot.com/2025/08/ula-trujillo-no-tendra-curso-intensivo.html>.

¹¹ *Diario El Tiempo* (14 de agosto de 2025). «NURR ha recibido apenas el 2,97% del Presupuesto 2025». Disponible en: <https://diarioeltiempo.com.ve/nurr-ha-recibido-apenas-el-297-del-presupuesto-2025/>.

¹² *Diario de Los Andes* (28 de agosto de 2025). «La ULA Trujillo resiste: radiografía de una universidad en emergencia. Diario de Los Andes». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/la-ula-trujillo-resiste-radiografia-de-una-universidad-en-emergencia/>.

2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario

Los derechos humanos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el Estado venezolano y sus ingresos diarios se hallan por debajo del rango internacional de pobreza extrema¹³, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en este mes de agosto de 2025 a menos de USD 5 (4,1)¹⁴. Este mismo sueldo era para el año 2000 de aproximadamente USD 2.570, pero desde el año 2003 el Ejecutivo Nacional dejó de aplicar arbitrariamente las Normas de Homologación que regían los aumentos salariales con base en el índice de inflación y comenzó a pagar el sueldo universitario según su particular arbitrio hasta reducirlo a esta infamante suma, violando el artículo 91 de la Constitución Nacional¹⁵ y despojando a los universitarios de su salario, lo que los ha forzado a emigrar hacia otros países o asumir en horario extraacadémico otras labores, como taxistas e incluso trabajo doméstico para completar sus escasos medios de subsistencia y persistir en mantener la universidad abierta.

Desde del mes de febrero de 2024, los universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones: uno denominado «bono contra la guerra económica» y el otro es un bono alimentario denominado «cesta ticket», entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual continúa siendo absolutamente insuficiente para subsistir.

Cabe destacar que estos bonos que entrega el gobierno no tienen impacto en beneficios como aguinaldos y bono vacacional, y el cálculo de las pensiones se hace en función del salario mínimo formal, aumentado por última vez en el 2022, cuando equivalía a USD 30.

En el mes de agosto el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue menos de USD 5. Pero, de acuerdo con organizaciones que monitorean el costo de la canasta básica alimentaria, esta alcanzó los 67.646 bolívares en agosto, lo que equivale a USD 546 al tipo

¹³ Se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema, ver: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>.

¹⁴ Valor de fecha 31 de julio de 2025, de acuerdo al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Venezuela, ver: <https://www.bcv.org.ve/>.

¹⁵ Según el artículo 91 constitucional, todo trabajador «...tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales...».

de cambio del Banco Central de Venezuela (147,08 Bs/\$) del mencionado mes¹⁶. La depreciación del salario base evidencia la brecha entre los ingresos del trabajador universitario y el costo de cubrir necesidades alimentarias básicas, en consecuencia, esta situación destaca la inseguridad alimentaria y pone en entredicho la capacidad adquisitiva de profesores y demás trabajadores del sector universitario.

-El 11 de agosto de 2025, se denunció que los profesores universitarios en Venezuela reciben actualmente salarios que oscilan entre 1 y 4 dólares mensuales, según la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV). Esta situación, marcada por más de 1.240 días sin aumentos salariales, jubilaciones ni pensiones, ha generado un éxodo masivo de docentes y pone en riesgo la continuidad de la educación superior en el país¹⁷.

-El 6 de agosto de 2025, en la Universidad de Los Andes (ULA), específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), se realizó el foro «Derechos Laborales Universitarios en búsqueda de soluciones», con el propósito de abrir espacios de diálogo sobre la crisis laboral que afecta al sector universitario. La jornada, organizada por la profesora Maira Duque, permitió visibilizar las preocupaciones de docentes y trabajadores, así como plantear propuestas para mejorar las condiciones laborales y garantizar un impacto positivo en la calidad educativa¹⁸.

-El 9 de agosto de 2025, la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) presentó un análisis en el que evidencia cómo el salario de los docentes universitarios se ha visto gravemente deteriorado durante 2025, hasta el punto de quedar pulverizado frente al costo de vida. El estudio, acompañado de una gráfica comparativa, muestra que la remuneración actual resulta insuficiente para cubrir necesidades básicas, lo que refleja un profundo empobrecimiento laboral del sector académico¹⁹.

-El 9 de agosto de 2025, el profesor jubilado de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Tulio Ramírez, denunció públicamente que su salario mensual se ha reducido a menos de cinco dólares, lo que refleja la extrema pobreza laboral que enfrentan los docentes universitarios en el país. Ramírez advirtió que esta situación constituye una

¹⁶ *Finanzas Digital* (2025, agosto). Canasta alimentaria en Maracaibo – agosto 2025: precios. Disponible en: <https://finanzasdigital.com/canasta-alimentaria-maracaibo-agosto-2025-precios/>.

¹⁷ *El Nacional* (11 de agosto de 2025). «¿Cuánto ganan los profesores universitarios en Venezuela?». Disponible en: <https://www.elnacional.com/2025/08/cuanto-ganan-los-profesores-universitarios-en-venezuela/>.

¹⁸ *Radio Fe y Alegría Noticias* (6 de agosto de 2025). «En Mérida debaten sobre los derechos laborales universitarios». Disponible en: <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/en-merida-debaten-sobre-los-derechos-laborales-universitarios/>.

¹⁹ *La Patilla* (9 de agosto de 2025). «La APUCV expone cómo el salario de un profesor universitario se pulverizó en 2025 (la gráfica)». Disponible en: <https://lapatilla.com/2025/08/09/la-apucv-expone-como-el-salario-de-un-profesor-universitario-se-pulverizo-en-2025-la-grafica/>.

vulneración grave de los derechos económicos y sociales de los profesores, quienes no pueden cubrir necesidades básicas con los ingresos actuales²⁰.

2.3. Pérdida de la planta profesoral

-El 28 de agosto de 2025, en el Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes (NURR-ULA), se indicó que la planta docente se ha reducido de manera significativa: actualmente permanecen alrededor de 100 profesores, cuando en años anteriores superaban los 150. De acuerdo con cifras del Observatorio de Universidades, el 40% de los docentes renunció en medio de la crisis y seis de cada diez investigadores que publicaban en revistas científicas emigraron desde 2010²¹.

No solo se ha modificado el número de profesores, sino también su perfil. El director del Observatorio, Carlos Meléndez, advierte que cada vez es más común la presencia de jubilados que continúan impartiendo clases tras su retiro. Esto ha generado que el 66% del personal docente tenga 50 años o más, mientras que menos del 15% se ubica por debajo de los 40, lo que compromete la renovación generacional en la Educación Superior²².

2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles

-En el mes de agosto de 2025, el Gobierno Nacional otorgó el bono «beca universitaria», correspondiente a USD 5,40 o Bs. 708,80, según el tipo de cambio vigente del Banco Central de Venezuela²³. El monto de la beca universitaria es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas y académicas de los estudiantes universitarios, comprometiendo así su desempeño y bienestar, por tanto, es esencial revisar y ajustar el monto de esta beca para asegurar que los estudiantes puedan estudiar en condiciones dignas.

²⁰ *La Patilla* (9 de agosto de 2025). «Tulio Ramírez denunció que su sueldo de profesor jubilado en la UCV se redujo a menos de cinco dólares». Disponible en: <https://lapatilla.com/2025/08/09/tulio-ramirez-denuncio-que-su-sueldo-de-profesor-jubilado-en-la-ucv-se-redujo-a-menos-de-cinco-dolares/>.

²¹ *Diario de Los Andes* (14 de agosto de 2025). «La ULA Trujillo resiste: radiografía de una universidad en emergencia. Diario de Los Andes». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/la-ula-trujillo-resiste-radiografia-de-una-universidad-en-emergencia/>.

²² *Ídem*.

²³ *Banca y Negocios* (8 de agosto de 2025). «Inician pago del Bono "Beca Universitaria" de agosto: incrementó 16,67% en bolívares». Disponible en: <https://www.bancaynegocios.com/inician-pago-del-bono-beca-universitaria-de-agosto-incremento-16punto67-porciento-en-bolivar-res/>.

-El 28 de agosto de 2025, Adolfo, estudiante de Comunicación Social de la Universidad de Los Andes en Trujillo (ULA-NURR), relata que desde 2014 —cuando aún cursaba el bachillerato— ha debido combinar estudio y trabajo. Explica que durante algunos años sus compromisos laborales le impidieron asistir con regularidad a la universidad; sin embargo, actualmente se desempeña en modalidad online, lo que le permite administrar mejor su tiempo y estar próximo a culminar su carrera²⁴.

Asimismo, se señala el caso de Hugo Viera, junto a 13 compañeros de cuarto año de Comunicación Social, quien decidió trasladarse a Mérida al constatar que en un año y medio no habían podido culminar ninguna materia, pues apenas quedaban dos profesores activos en el área. En contraste, Kelvin Ángel optó por permanecer en Trujillo, ya que debía conservar el empleo que había conseguido durante el período de paro universitario. Aunque tomaron caminos distintos, tanto ellos como quienes continúan en la ULA han enfrentado enormes sacrificios para poder estudiar²⁵.

Esta situación refleja las graves limitaciones económicas que enfrentan jóvenes en regiones periféricas del país, afectando directamente su derecho a la educación superior.

2.5. Deserción estudiantil

-El 4 de agosto de 2025, se informó que los cursos intensivos universitarios avanzan con normalidad en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) y en la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO), mientras que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) decidió suspenderlos debido a la baja matrícula estudiantil registrada²⁶.

En la UPEL se indicó que la baja inscripción de alumnos impidió la realización del intensivo, reflejando la disminución de la demanda en carreras de educación y la crisis de matrícula que atraviesa la institución²⁷.

La situación evidencia las desigualdades en la capacidad de gestión de las universidades venezolanas, afectadas por la crisis presupuestaria y la deserción estudiantil.

²⁴ *Diario de Los Andes* (14 de agosto de 2025). «La ULA Trujillo resiste: radiografía de una universidad en emergencia. *Diario de Los Andes*». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/la-ula-trujillo-resiste-radiografia-de-una-universidad-en-emergencia/>.

²⁵ *Ídem*.

²⁶ *El Impulso* (4 de agosto de 2025). «Intensivos en las universidades UCLA y Unexpo avanzan mientras UPEL suspende por baja matrícula». Disponible en: <https://www.elimpulso.com/2025/08/04/intensivos-en-las-universidades-ucla-y-unexpo-avanzan-mientras-upel-suspende-por-baja-matricula-4ago/>.

²⁷ *Ídem*.

-El 14 de agosto de 2025 se informó que en el Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR) de la Universidad de Los Andes (ULA), en Trujillo, no se realizará el Curso Intensivo 2025. La decisión fue tomada tras evaluar el número de estudiantes inscritos y constatar que no se alcanzó la cantidad mínima necesaria para cubrir los costos del programa académico²⁸.

-El 28 de agosto de 2025 se denunció que en la sede de la Universidad de Los Andes en Trujillo (ULA-NURR) se ofrecen actualmente 26 programas de estudio. Según Francys Mendoza, coordinadora académica de la ULA-NURR, no todas las carreras presentan una alta demanda. Mientras áreas como Farmacia, Derecho, Comunicación Social, Ingeniería de Sistemas y Educación en Lenguas Extranjeras logran completar los cupos disponibles, varias menciones de Educación acumulan dos semestres sin registrar nuevos estudiantes. En términos generales, la matrícula de ingreso por cohorte oscila entre 40 y 100 estudiantes por carrera²⁹.

La coordinadora académica del NURR-ULA señaló que los salarios que perciben los docentes recién graduados no resultan atractivos en ninguno de los niveles, lo que lleva a muchos jóvenes a optar por otras alternativas antes que estudiar Educación. Esta falta de interés se explica en el contexto de la compleja situación económica del país, donde las remuneraciones de los educadores dependientes del Gobierno nacional o regional se han reducido progresivamente. En consecuencia, las expectativas de obtener mejores ingresos al egresar como profesor de Literatura o Historia son muy bajas. Por ello, las aulas de las carreras de Educación permanecen vacías y la presencia de docentes en la villa universitaria del NURR es cada vez más limitada³⁰.

2.6. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

-El 20 de agosto de 2025, desde la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, se informó que, debido a las limitaciones presupuestarias, la flota de transporte universitario se ha visto progresivamente reducida. Esta situación ha alcanzado un nivel

²⁸ *Prensa NURR-ULA* (14 de agosto de 2025). «ULA Trujillo no tendrá Curso Intensivo 2025. Prensa NURR-ULA». Disponible en: <https://prensanurrula.blogspot.com/2025/08/ula-trujillo-no-tendra-curso-intensivo.html>.

²⁹ *Diario de Los Andes* (28 de agosto de 2025). «La ULA Trujillo resiste: radiografía de una universidad en emergencia. Diario de Los Andes». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/la-ula-trujillo-resiste-radiografia-de-una-universidad-en-emergencia/>.

³⁰ Ídem.

crítico, pues en la actualidad únicamente permanecen operativos dos autobuses, lo que afecta de manera significativa la movilidad de la comunidad académica³¹.

3. Derecho a la ciencia

-En agosto de 2025, se publicó un reportaje de IPYS Venezuela sobre la Misión Ciencia, el que destaca que este programa, creado en 2006 para -en principio- impulsar la investigación y democratizar el conocimiento, terminó siendo un experimento fallido. Se subraya que, pese a los recursos iniciales, no se consolidaron políticas sostenibles ni proyectos de innovación, y que la crisis institucional afectó gravemente a universidades y centros de investigación, con migración masiva de investigadores, precariedad presupuestaria y falta de infraestructura. El balance evidencia que la Misión Ciencia no cumplió sus objetivos y se convirtió en un reflejo del deterioro de la política científica en Venezuela³².

En ese sentido, se señala que la Misión Ciencia, promovida con una inversión superior a 700 millones de dólares, se planteó como un programa para frenar la fuga de talentos y fortalecer la investigación científica en Venezuela. Dos décadas después, el balance es de fracaso estructural: universidades devastadas, laboratorios vacíos, salarios indignos y más de 2.200 investigadores emigrados, lo que ha convertido al país en el más rezagado de América Latina en producción científica³³.

4. Protestas

Durante el mes de agosto de 2025 se registraron cuatro hechos significativos vinculados a la conflictividad universitaria, en los que se evidenció un patrón sostenido de protesta gremial, denuncia docente y movilización social frente a políticas gubernamentales que afectan derechos laborales, la autonomía universitaria y la libertad académica. Las acciones incluyeron pronunciamientos contra la represión y el hostigamiento, exigencias de aumento salarial ante la crisis económica, convocatorias de movilización en Caracas para denunciar violaciones de derechos humanos y comunicados de respaldo institucional frente a intentos de criminalización de la crítica.

³¹ ULA VENEZUELA [@ulavenezuelainforma]. 20 de agosto de 2025. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/DNmYVtWOFy6/?igsh=MTdx3Y3NzFjOGc3dg%3D%3D>.

³² IPYS Venezuela (6 de agosto de 2025). «Experimento fallido: el fracaso de la Misión Ciencia en Venezuela». Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/red-de-periodistas/experimento-fallido-el-fracaso-de-la-mision-ciencia-en-venezuela/>.

³³ *El Nacional* (22 de agosto de 2025). «Así fue el fracaso de la Misión Ciencia en Venezuela». Disponible en: <https://www.elnacional.com/2025/08/asi-fue-el-fracaso-de-la-mision-ciencia-en-venezuela/>.



-El 7 de agosto de 2025, los sindicatos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) emitieron un pronunciamiento en el que rechazaron la campaña de hostigamiento y represión contra la comunidad universitaria, afirmando que «la represión no nos callará». En respuesta a estas agresiones, convocaron a una protesta en Caracas para el 14 de agosto de 2025, con el objetivo de visibilizar las condiciones de precariedad laboral y exigir respeto a la autonomía universitaria³⁴.

-El 9 de agosto de 2025, la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) denunció que los docentes universitarios perciben actualmente entre uno y cuatro dólares mensuales, una situación que califican como inhumana, ilegal y atentatoria contra el bienestar y progreso del país. Ante esta realidad, exigieron un aumento salarial inmediato para todo el personal universitario, advirtiendo que la «desalarización» compromete el futuro de la educación superior, la formación profesional y el desarrollo científico en Venezuela³⁵.

-Para el 14 de agosto de 2025, diversos sindicatos -entre ellos, universitarios- y organizaciones civiles venezolanas convocaron una movilización en Caracas para denunciar la represión ejercida por el gobierno de Nicolás Maduro. La protesta busca visibilizar las violaciones a los derechos humanos y reclamar mejores condiciones laborales y sociales en un contexto de crisis política y económica³⁶.

-El 16 de agosto de 2025, la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) emitió un comunicado en el que rechazó los ataques de medios oficialistas contra los académicos de la institución, Edgardo Lander y Francisco Javier Velasco, resaltando su reconocida trayectoria y compromiso con la investigación y la docencia. La organización gremial denunció que estas acciones forman parte de un patrón de criminalización de la crítica y la disidencia, y reafirmó su respaldo a los docentes afectados, subrayando la importancia de defender la autonomía universitaria y la libertad académica³⁷.

³⁴ *La Patilla* (7 de agosto de 2025). «“La represión no nos callará”: sindicatos de la UCV convocaron una protesta en Caracas este 14Ago». Disponible en: <https://lapatilla.com/2025/08/07/la-represion-no-nos-callara-sindicatos-de-la-ucv-convocaron-una-protesta-en-caracas-este-14ago/>.

³⁵ *TalCual* (9 de agosto de 2025). «Docentes universitarios exigen aumento salarial: ganan entre uno y cuatro dólares al mes». Disponible en: <https://talcualdigital.com/docentes-universitarios-exigen-aumento-salarial-ganan-entre-uno-y-cuatro-dolares-al-mes/>.

³⁶ *Infobae* (7 de agosto de 2025). «Sindicatos y organizaciones civiles convocaron una movilización en Caracas contra la represión del régimen de Maduro». Disponible en: <https://www.infobae.com/venezuela/2025/08/08/sindicatos-y-organizaciones-civiles-convocaron-una-movilizacion-en-caracas-contra-la-represion-del-regimen-de-maduro/>.

³⁷ *La Patilla* (18 de agosto de 2025). «APUCV rechazó ataques de medios chavistas contra dos académicos de la UCV». Disponible en: <https://lapatilla.com/2025/08/18/apucv-rechazo-ataques-de-medios-chavistas-contra-dos-academicos-de-la-ucv/>.

5. Detenciones y persecución por motivos políticos contra los universitarios

-El 17 de agosto de 2025, el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), junto con la Dirección de la Escuela de Sociología, emitió un comunicado en el que rechaza los ataques realizados por medios oficiales contra los académicos Alexandra Martínez, Emiliano Terán Mantovani, Edgardo Lander y Francisco Javier Velasco. La institución denunció que estos señalamientos forman parte de una campaña de desprestigio y potencial persecución, basada en acusaciones infundadas de «injerencia política», cuyo objetivo es desacreditar a los docentes ante la opinión pública nacional e internacional³⁸.

Al respecto, Aula Abierta informó que diversas organizaciones de derechos humanos, académicos e investigadores científicos en Venezuela alertaron sobre graves señalamientos realizados desde la emisora oficial Radio Nacional de Venezuela (RNV). En dichos espacios se difundieron acusaciones que buscan desacreditar y criminalizar la labor de estas organizaciones y profesionales, vinculándolos con supuestas agendas políticas contrarias al gobierno³⁹.

-El Movimiento Estudiantil de la Universidad de Los Andes (ULA) denunció la detención arbitraria de Jesús Castillo, profesor universitario, y Yones Molina, estudiante y activista de comunicación política, ocurrida el 31 de agosto de 2025 en el estado Mérida. De acuerdo con familiares, ambos fueron secuestrados por civiles armados sin identificación, quienes los trasladaron en una camioneta blanca hacia un destino desconocido. Ruth Castillo, hermana del profesor, relató que durante el hecho los acompañantes de los universitarios fueron despojados de sus teléfonos para impedir que se comunicaran con sus familias⁴⁰.

³⁸ *Radio Fe y Alegría Noticias* (17 de agosto de 2025). «Decanato de FACES de la UCV rechaza ataques a académicos». Disponible en: <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/decanato-de-faces-de-la-ucv-rechaza-ataques-a-academicos/>.

³⁹ Aula Abierta (15 de agosto de 2025). «Venezuela: alerta ante graves señalamientos desde la RNV contra ONG de derechos humanos, académicos e investigadores científicos». Disponible en: <https://aulaabiertalatinoamerica.org/2025/08/15/venezuela-alerta-ante-graves-senalamientos-desde-la-rnv-contra-ongs-de-derechos-humanos-academicos-e-investigadores-cientificos/>.

⁴⁰ *La TV Calle* (1 de septiembre de 2025). «Movimiento estudiantil de la ULA denuncia la detención arbitraria de Jesús Castillo y Yones Molina y exige su liberación inmediata». Disponible en: <https://latvcalle.com/2025/09/01/movimiento-estudiantil-de-la-ula-denuncia-la-detencion-arbitraria-de-jesus-castillo-y-yones-molina-y-exige-su-liberacion-inmediata/>.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter @uladdhh